

1 AUTOR/A

Grupo Político: Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía

2 ÓRGANO Y SESIÓN EN EL QUE SE PREVÉ QUE SE VA A SUSTANCIAR LA INICIATIVA

Órgano: Pleno

Fecha de la sesión: 27/04/2021

Tipo de Sesión: Ordinaria

3 TIPO DE INICIATIVA

- | | | | |
|--|--|--|---|
| <input type="checkbox"/> Comparecencia | <input type="checkbox"/> Declaración institucional | <input type="checkbox"/> Interpelación | <input type="checkbox"/> Moción de urgencia |
| <input type="checkbox"/> Pregunta | <input checked="" type="checkbox"/> Proposición | <input type="checkbox"/> Ruego | <input type="checkbox"/> Otros |
| | <input type="radio"/> Apartado PRIMERO * | | |
| | <input type="radio"/> Apartado SEGUNDO * | | |
| | <input type="radio"/> Apartado CUARTO * | | |

4 CONTENIDO DE LA INICIATIVA

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En las últimas semanas hemos sido testigos de un aumento preocupante de episodios de acoso, hostigamiento y violencia política. La polarización se ha intensificado ante la proximidad de una campaña electoral, la madrileña, que ha adoptado dimensiones nacionales, y esa tensión, que debiera transcurrir como una competición pacífica entre partidos democráticos, se ha trasladado a la calle. Con resultados que todos hemos de lamentar.

Se han registrado ataques contra las sedes de partidos políticos o contra las de asociaciones significadas políticamente en la defensa de ciertos colectivos sociales. Hemos visto cómo se llamaba al boicot contra la celebración de mítines electorales que terminaban en estallidos de violencia.

Desafortunadamente, no se trata de actos que nos sean desconocidos. Con ocasión de la anterior campaña de elecciones autonómicas y municipales también se registraron escraches y situaciones de acoso contra dirigentes y partidos políticos. Algunos no se detuvieron ni siquiera ante el avanzado estado de gestación de la entonces candidata y hoy vicealcaldesa Begoña Villacís. El episodio ha sido recordado estos días en los medios de comunicación porque Pablo Iglesias ha decidido premiar a una de las protagonistas de aquel escrache con un puesto en su candidatura electoral.

No podemos legitimar a quienes creen que la intimidación o la agresión forman parte de la competición electoral. No podemos permitir que el país sucumba a una oleada de intolerancia y de sectarismo. Está en juego la convivencia. Los partidos políticos tenemos una responsabilidad social que nos obliga a actuar para detener en seco esta deriva.

Debemos alzar la voz de forma rotunda contra las campañas de acoso, hostigamiento y violencia. Independientemente de quién protagonice esos actos y sin hacer distinciones en función de los destinatarios de esa violencia. Ninguno de estos actos está justificado y todos y cada uno merecen nuestra condena. Si queremos una ciudadanía ejemplar, entonces debemos actuar como políticos ejemplares.

PROPOSICIÓN

Por todo lo anterior:

- Los grupos políticos del Ayuntamiento de Madrid condenamos sin paliativos los episodios de hostigamiento, acoso o violencia política que se vienen produciendo, sin importar la ideología de quienes los ejercen ni la de los destinatarios de las agresiones.
- Los grupos políticos se comprometen a no llevar en sus listas electorales a candidatos que hayan participado en escraches u otros comportamientos de acoso, hostigamiento o violencia contra un político o partido sin haber mostrado arrepentimiento.
- Los grupos políticos se comprometen a no pactar con partidos que lleven en sus listas o nombren cargo público a personas que han participado en actos de acoso o violencia sin haber mostrado arrepentimiento. Los pactos se supeditarán a que el partido en cuestión fuerce la dimisión de quienes, habiendo participado en actos de acoso o violencia sin mostrar arrepentimiento, hayan accedido a un cargo público por medio de una candidatura electoral o un nombramiento político.
- Los grupos políticos se comprometen a no hacer llamamientos ni promover discursos que puedan desembocar en disturbios o episodios de violencia o acoso en la calle.

5 DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

6 FIRMANTE

En Madrid, a 19 de Abril de 2021

Firmado y Recibido por madrid.es

 MADRID

Iniciativa presentada por el/la Portavoz de Grupo VILLACIS SANCHEZ BEGOÑA con número de identificación

AL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO, PARA EL PRESIDENTE DEL PLENO O DE LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE

* Se entienden referidos a la clasificación de los distintos tipos de iniciativas que realiza la Resolución del Tercer Teniente de Alcalde, de 16 de diciembre de 2016, apartado PRIMERO (Proposiciones no normativas sobre materias dentro de la competencia del Pleno), SEGUNDO (Proposiciones no normativas que versen sobre materias competencia de otros órganos distintos al Pleno del Ayuntamiento), CUARTO (Proposiciones de los grupos políticos y de los concejales que interesen del equipo de Gobierno la modificación de un texto normativo).